



Valparaíso, 16 de abril de 2025

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señora Presidenta de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
 Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
 Fitch Ratings Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
 ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA DE LA JUSTICIA 59
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, miércoles 16 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se acordó distribuir el 50% de la utilidad del ejercicio 2024, esto es US\$19.209.327,12, absorbiendo el dividendo provisorio N°50, pagado en diciembre pasado, por la suma de US\$6.011.552,01 y pagar a contar del día 24 de abril de 2025, un dividendo definitivo N°51, por US\$13.197.775,11, lo que significa US\$0,00191 por acción, tal como se indicó en la citación, y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se publicó los días 1, 3 y 9 de abril de 2025 en el diario El Libero junto con el aviso de citación.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2025 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA.
4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al



Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2025, para ser distribuida entre los señores Directores proporcional al número de meses completos siguientes a su incorporación al Directorio, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.

5. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2025, en el diario El Líbero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Arriagada Subercaseaux'.

Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General

Valparaíso, 16 de abril de 2025